



En la Legislatura
de la Ciudad
de Buenos Aires

II Jornada por el uso Racional de los Medicamentos

Lactacyd®

FEMINA

Cuidado y protección íntima cada día



Estimado Farmacéutico:

Participe de la Promoción Lactacyd **40%** descuento (al consumidor) vigente durante Noviembre y Diciembre 2011.

Inscribase al 0800-4444682 opción 1.

La mecánica es la siguiente:

- 1- Se recibe el cupón impreso que traen las consumidoras.
- 2- Se guarda junto con el ticket de compra.
- 3- Se envían cupones y tickets a COFA indicando la droguería a través de la cual prefiere recibir el reintegro.
- 4- Se recibirá, a cambio, una nota de crédito de dicha droguería, por el importe correspondiente.



Sanofi-aventis Argentina S.A., Av. Int. Tomkinson 2054, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, Argentina. (B1642EMU). Comercializado y distribuido por Química Medical Argentina S.A.C.I. División OTC del grupo sanofi-aventis.

Autoridades COFA

PRESIDENTE: Farm. Ricardo Aizcorbe (Mendoza)
VICEPRESIDENTE: Farm. Sergio Cornejo (San Juan)
SECRETARIO: Farm. Claudio Ucchino (Capital Federal)
PRO-SECRETARIO: Farm. Fernando Esper (Tucumán)
PRO-TESORERO: Farm. Raúl Mascaró (Río Negro)

Entidades Federadas:

Colegio de Farmacéuticos de Buenos Aires
 Colegio de Farmacéuticos de Capital Federal
 Colegio de Farmacéuticos de Córdoba
 Colegio de Farmacéuticos de Corrientes
 Colegio de Farmacéuticos de Chaco
 Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos
 Colegio de Farmacéuticos de Formosa
 Colegio de Farmacéuticos de Jujuy
 Colegio de Farmacéuticos de La Pampa
 Colegio de Farmacéuticos de La Rioja
 Colegio de Farmacéuticos de Mendoza
 Colegio de Farmacéuticos de Misiones
 Colegio de farmacéuticos de Río Negro
 Círculo de Prestaciones Farmacéuticas Rosario
 Colegio de Farmacéuticos de Salta
 Colegio de Farmacéuticos de San Juan
 Colegio de Farmacéuticos de San Luis
 Colegio de Farmacéuticos de Santiago del Estero
 Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego
 Colegio de Farmacéuticos de Tucumán

Miembro Adherente:

Asociación Profesional Farmacéutica de Rosario

Revisores de Cuentas:

Titulares: Farm. María del Carmen Silva (Jujuy)
 Farm. Ricardo Peris (Corrientes)
 Farm. Jorge Bordón (La Rioja)
 Suplente: Farm. Aldo Otero (Entre Ríos)



Director: Farm. Ricardo Lilloy

Redacción: Farm. Carlos Izidore (In memoriam)
 Farm. Mario Luis Castelli (In memoriam)
 Farm. José Ruggieri

Corresponsales: Representantes de los Colegios de Farmacéuticos Provinciales

Asesora Periodística: Andrea Joseph

Edición y Comercialización: Editorial RVC SRL

Director Comercial: Jorge Vago
 Av. Córdoba 1525 P 11 / 15 5329-1002
 editorialrvr@hotmail.com.ar

Diseño: Oscar Martinez 15 51031945

Impresión: Mariano Mas
 Perú 555 Cap. Fed. / 4331-5762 / 5764

COFA: Julio A. Roca 751 2º Piso
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Tel: (011) 4342-1001

SUMARIO

Año XX N° 118 Noviembre 2011 www.cofa.com.ar

Editorial



} 4

6 {



II Jornada por el uso Racional de los Medicamentos

La Cofa presentó una denuncia ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia por incumplimiento de la ley de Medicamentos

} 14

21 {



Asesoría legal para farmacéuticos en relación de dependencia

La Cofa se suma al Plan Argentina Saludable



} 22

26 {



San Juan: Nuevos servicios del Colegio para la gestión de las farmacias

Además

24 { **Nueva modalidad de presentación de recetas Pami-Camoyte**

Por el Farm. Ricardo Pesenti. Coordinador de Obras Sociales de la COFA

30 { **La voz de las provincias**

La Rioja: Ordenanza establece la distribución de las Farmacias

Agujas sin control

32 { **XI Congreso Argentino de Farmacia Hospitalaria**

34 { **1º Jornada de Actualización en Auditoría y Gestión Farmacéutica**

Propiedad Intelectual N° 255557

Tirada: 15.000 ejemplares

de distribución gratuita a todas las farmacias del país

COFA es miembro de:

FEPAFAR: Federación Panamericana de Farmacia,

FEFAS: Federación Farmacéutica Sudamericana.

C.G.P.: Confederación General de Profesionales de la República Argentina

FIP: Federación Internacional Farmacéutica

El contenido de los artículos así como el de los avisos publicitarios no reflejan necesariamente la opinión de la Institución o de la Dirección de la Revista sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores y los anunciantes respectivamente. Se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación que no lleve el signo © (copyright), siempre que se cite el nombre de la fuente (revista COFA), el número del que ha sido tomado y el nombre del autor. Se ruega enviar 3 ejemplares de la publicación de dicho material

Editorial

La jornada del 12 de octubre fue trascendente para la profesión farmacéutica argentina, no sólo porque se celebró el Día del Farmacéutico, sino porque la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, el lugar donde se está dirimiendo bajo muchas presiones la adhesión o no a la Ley Nacional 26567, nos cedió uno de sus salones más importantes para convocar nada menos que a una Jornada de Concientización sobre el Uso Racional de los Medicamentos.

Este evento logró atraer a legisladores de todos los bloques, a funcionarios del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y del gobierno nacional, a los medios de comunicación más importantes del país, a instituciones académicas, a las autoridades de entidades profesionales de todo el sector Salud y también a representantes de la industria farmacéutica. Incluso CAPEMVEL estuvo presente.

Y en este encuentro se plantearon conceptos fundamentales sobre los cuales debemos trabajar en forma conjunta quienes tenemos una cuota de responsabilidad en la salud de la población:

- La necesidad de hacer cumplir la legislación vigente en todo el país, incluso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Concientizar a la comunidad sobre los riesgos de la mala utilización de los medicamentos.
- El compromiso de los profesionales de la Salud con los valores éticos.
- La interrelación de los profesionales de la Salud en pos del uso racional.
- La implementación de un modelo de Farmacia profesional en el que recupere su rol como institución con valor social y público, superando la imagen de mera unidad económica.
- El desarrollo de una política farmacéutica que aproveche la capacidad y especialización del recurso humano.

Este encuentro debe ser entendido en su verdadera dimensión y valorado como tal: La voluntad de los representantes de poner a disposición la propia Legislatura para analizar y debatir este tema candente y la presencia de absolutamente todos los sectores involucrados que ahora están informados sobre cuál es el verdadero alcance y el impacto del uso irracional de los medicamentos en la salud de la población y en las finanzas del sistema de salud.

Ya nadie puede hacerse el desentendido sobre su cuota de responsabilidad al tomar una decisión.

**Consejo Directivo
COFA**

A photograph of a young couple sitting on a grassy field. The woman, with blonde hair, is leaning her head against the man's shoulder. They are both smiling and looking towards their baby. The baby is sitting to the right, looking towards the camera. The background is a blurred green landscape.

Ellos están seguros y felices.

Confiaron en AMFFA
su cobertura de salud.

Mutual Farmacéutica al Servicio de la Comunidad

30 AÑOS AVALAN NUESTRA EXPERIENCIA

AMFFA *Salud*
MUTUAL FARMACEUTICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámenos al
0800-333-7500

AMFFA CENTRAL: Diag. 75 n° 350, La Plata. Tel. (0221) 453-5126 - www.amffa.com.ar

II Jornada por el uso Racional de los Medicamentos



En la Jornada estuvieron presentes funcionarios del Ministerio de Salud de la Nación, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, de la ANMAT, del SEDRONAR, autoridades de la UBA, de entidades profesionales, asesores de legisladores nacionales, representantes de laboratorios y cámaras de la industria farmacéutica; droguerías, ONGs relacionadas al sector Salud, medios de comunicación y los presidentes de todos los Colegios Farmacéuticos pertenecientes a la Cofa.

El salón Montevideo de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires fue sede de una Jornada organizada por la Confederación Farmacéutica Argentina, el Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal y la Comisión de Salud de la Legislatura, en la que especialistas, legisladores, funcionarios del gobierno local y de la Nación, comunicadores y representantes de las entidades médicas, farmacéuticas y odontológicas analizaron la situación de uso irracional de los medicamentos en la Argentina.

La apertura estuvo a cargo del Farm. Ricardo Aizcorbe, Presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina; el Farm. Luis Antún, Director Ejecutivo del Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal; el Dr. Jorge Selser, Presidente de la Comisión de Salud de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y el Dr. Ernesto Antúnez, funcionario del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.

El Farm. Aizcorbe describió la situación de uso irracional de los medicamentos, amparada en la no aplicación de la ley vigente, y señaló que en el país “se confunde política de medicamentos con política farmacéutica. Esta última es el uso del recurso humano del profesional farmacéutico. Y eso en la Argentina no existe.”

Por su parte, el Director Ejecutivo del ColFyBCF aseveró que “el medi-

camento debe ser supervisado en cada uno de los eslabones de la cadena de producción y distribución, lo cual es y debe ser responsabilidad de farmacéuticos”.

Al tomar la palabra, el Dr. Antúnez destacó el interés del Ministerio de Salud de la Ciudad por esta Jornada y afirmó: “Vamos a tener en cuenta lo que se converse en este encuentro porque la consideramos una iniciativa muy importante y esencial para la futura toma de decisiones sobre políticas y cuestiones relacionadas particularmente con el medicamento y el sector farmacéutico en general en relación con la ciudad de Buenos Aires”.

El evento fue un éxito en concurrencia, a punto tal que desbordó el salón, uno de los más amplios del edificio de la Legislatura. Entre los invitados presentes estuvieron la Dra. Mónica Cuñarro, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Políticas Públicas en Materia de Prevención y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes; la Dra. Raquel Méndez, Jefa del Departamento de Psicotrópicos y Estupefacientes de la ANMAT y el Farm. Manuel Limeres, ex Director de la ANMAT y miembro de la Academia de Farmacia. También participaron el Dr. Alberto Boveris, Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA; funcionarios del SEDRONAR y del Programa Remediare+Redes

del Ministerio de Salud de la Nación. La jornada contó, asimismo, con la presencia del Dr. Carlos Navarro, Presidente de la Confederación Bioquímica (CUBRA) y autoridades otras entidades profesionales, así como asesores de legisladores nacionales, representantes de laboratorios y cámaras de la industria farmacéutica; droguerías, ONGs relacionadas al sector Salud, medios de comunicación y los presidentes de todos los Colegios Farmacéuticos pertenecientes a la Confederación Farmacéutica Argentina.

El primer disertante de la Jornada fue el Dr. Pedro Politti, Profesor de la Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina de la UBA, quien desarrolló una serie de consideraciones sobre la medida en que la automedicación impacta sobre el riesgo de toxicidad en adultos y en niños. El Dr. Politti advirtió sobre la probabilidad del error en el autodiagnóstico por parte del paciente, “que lleve a un tratamiento mal dirigido. Por ejemplo, una cefalea severa que sea interpretada como jaqueca y que en realidad resulte ser una hemorragia subaracnoidea o un dolor abdominal que sea interpretado como cólico benigno y en realidad sea una emergencia quirúrgica”.

El especialista mencionó entre los factores que contribuyen a la actual situación de uso irracional la presión de laboratorios farmacéuticos para lograr el pasaje de medicamentos de venta bajo receta a la condición de venta libre.

“El switch a medicación de venta libre desplaza el financiamiento al bolsillo del paciente. La industria farmacéutica saca del medio a la instancia profesional porque limita el consumo. Entonces todo es una búsqueda de mayores ganancias”.

Agregó entre las variables que fomentan la automedicación la asimetría de la información sobre los medicamentos, ya que los prospectos son ilegibles y en el caso de los medicamentos que se venden fraccionados en los kioscos, directamente no existen ya que la información está en la caja. “Quien compra un blister no tiene acceso al prospecto. En los medicamentos de venta libre el consumidor está solo. Es, entonces, la situación donde más necesita recurrir a algún tipo de asesoramiento”.

“¿Para quién es buena la automedicación?”

“Toda decisión de ingerir un medicamento implica un determinado riesgo; ningún medicamento es absolutamente inocuo. El Instituto de Medicina de los Estados Unidos, una organización no gubernamental que asesora a la Academia de Ciencias, comunica en un reporte reciente que aproximadamente 7% de las admisiones hospitalarias en ese país en el periodo 2005/2009 se debieron a reacciones adversas severas a medicamentos. Algunos ejemplos de riesgo son: sangrado digestivo, gastritis y úlcera péptica provocados por un antiinflamatorio, aspirina, ibuprofeno o corticoides. Los corticoides no son de venta libre pero hay numerosas infracciones a la situación de venta bajo receta.

El paracetamol, un medicamento que tiene varias presentaciones de venta libre, es la causa número uno de falla aguda del hígado y de ser colocado en lista de emergencia para trasplante de hígado en Estados Unidos y Gran Bretaña. Inglaterra no encontró mejor alternativa que limitar el número de comprimidos por envase de venta de paracetamol.

La mayoría de los antibióticos se deben dispensar bajo receta archivada, pero es un hecho de observación que es factible obtener antibióticos sin receta y esto genera resistencia.

En cuanto a la aspirina, la Academia Norteamericana de Pediatría y la Academia Británica recomendaron que no se utilice en menores de doce años por el riesgo de Síndrome de Reye, que es una falla hepática y renal. Desde que esa recomendación ha sido cumplida en Estados Unidos, no hubo más casos de ese síndrome.

Otro riesgo es el delirio provocado por antihistamínicos, antiespasmódicos y antimuscarínicos. Los antiácidos inhiben la absorción de medicamentos importantes. También es un efecto no deseado la ineficacia por bajas dosis”, apuntó el Dr. Politti. “Una estrategia de la entidad regulatoria es lanzar como venta libre un producto con la mitad o menos de la dosis terapéutica. Así que el otro riesgo es consumir un producto que sea ineficaz. Y la generación de resistencia”.

Entre las distorsiones en la información sobre los medicamentos, destacó la confusión a la que llevan los nombres comerciales como “Plus, Más, Vital, Extra, que generan un efecto fetichista de la percepción de una superioridad”.

El Dr. Politti aseveró que “el objetivo de la publicidad es persuadir y generar la necesidad. Entonces si el medicamento es tomado como objeto de consumo, es porque esto tiene aval oficial”.

Y agregó: “Los antihistamínicos Astemizol y terfenadina que causaron muertes por prolongación del intervalo QT, arritmia ventricular, taquicardia ventricular, fueron removidos del mercado argentino más de un lustro después que en los países centrales”.

También señaló como un factor de riesgo el uso sin control profesional de suplementos dietarios. “Por ejemplo de productos con efedrina, un agonista adrenérgico que el paciente se autoadministra. En Estados Unidos hubo 140 muertes por utilización de suplementos con este principio activo en pacientes que tenían enfermedad coronaria silente. Entonces, ¿cómo pue-

de saber la persona que tiene una situación clínica que impide el uso de productos que son suplementos dietarios?”.

Finalmente, el catedrático se preguntó: “¿No hay otra forma de poner al paciente en la cabina de comando? Porque se dice que la automedicación y la venta libre permiten que el paciente ejerza su autonomía. ¿No hemos encontrado ninguna otra forma de brindarle autonomía al paciente?” Y también se preguntó: “¿La necesidad de generar ganancias justifica daños y muertes? ¿Para quién es buena la automedicación?”

Farmacovigilancia

A continuación, el Dr. Rodolfo Rothlin, Titular de la III Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, profundizó el análisis sobre el cociente riesgo-beneficio en la utilización de medicamentos. Al comenzar recordó las palabras de Paracelso, “uno de los maestros de la Farmacología, que afirmaba que ni el agua es inocua. Todo depende de la dosis”.

En su conferencia, el Dr. Rothlin señaló como un factor que predispone a la aparición de problemas relacionados a los medicamentos, que



Farm. Ricardo Aizcorbe, Presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina

Evento

"el incremento de la atención por especialistas genera que los médicos reciben, sobre todo a nivel de los gerontes, pacientes que están politratados por otros colegas, con medicamentos que en muchas oportunidades desconocen, y por lo tanto no se sabe si puede haber interacciones con el medicamento que van a prescribir".

El catedrático destacó la importancia del rol del farmacéutico en la farmacovigilancia.

"Si nosotros tenemos un fármaco que se va a lanzar al mercado luego de atravesar la Fase III de investigación donde puede haber varios miles de pacientes tratados. Si hay una frecuencia inferior al 1%, y a veces de 1 por 1000 o de 1 por 10.000 de efectos adversos, evidentemente solamente en la fase IV de comercialización podremos detectarlos".

La interrelación de los médicos, odontólogos y farmacéuticos en pos del uso racional de los medicamentos

El Dr. Jorge Iapichino, Presidente de la Federación Médica de la Capital Federal, abrió el panel de representantes de entidades de profesionales de la Salud.

"Detrás de la venta de medicamentos en cualquier lugar está el tema comercial. En la década del '90 existió una impronta muy importante al respecto, pero creo que hoy la situación es un poco más grave porque no solo estamos hablando de la venta de aspirinas, sino que se han cartelizado negocios como los medicamentos de alto costo y baja incidencia. El hecho de que hoy cualquiera pueda distribuir esos medicamentos a través de la Seguridad Social y la medicina prepaga, sin pasar por el control de un farmacéutico, no es casualidad", afirmó el dirigente y agregó: *"Los legisladores, que son los que representan a la sociedad, tienen que tener en cuenta que puede presentarse algún proyecto que pretenda permitir que los medicamentos se vendan en forma desquiciada".*

El Dr. Iapichino enfatizó: *"Los farmacéuticos deben saber que en esta lucha contra la venta desquiciada de medicamentos, no están solos. Los médicos los acompañamos total y absolutamente".*

El rol de los odontólogos como prescriptores en el uso racional de los medicamentos fue abordado por el Dr. Ninel Braun, Presidente de la Confederación Odontológica de la República Argentina. El dirigente destacó la importancia de la interrelación entre todas las disciplinas y en este punto hizo hincapié en la necesidad de tener en cuenta a la salud bucodental como parte de la salud integral. Al concluir su exposición afirmó que *"los profesionales de la Salud debemos hacer prevención, educación y también participar del diseño de las políticas sanitarias"*.

Por su parte, María Isabel Reinoso, Presidenta del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, manifestó durante su conferencia, que se debe resolver el uso irracional para poder lograr que más personas accedan a los medicamentos. En ese sentido, sostuvo que *"es necesario que se prescriba por nombre genérico y así evitar la presión de la industria farmacéutica sobre los médicos, los odontólogos y también sobre las farmacias"*. Reinoso destacó que se deben seleccionar los medicamentos más costo-efectivos evaluando beneficios y seguridad. Afirmó que debe compararse también el costo del tratamiento completo y no únicamente por unidad.

Indicó, asimismo, que es importante la capacitación y la actualización de los prescriptores y los farmacéuticos.

Finalmente mencionó que el farmacéutico puede colaborar activamente con el uso racional a través de la implementación de la Atención Farmacéutica y el ejercicio de la farmacovigilancia.

La Dra. Marcela Rousseau, Vicepresidenta de la Asociación de Farmacéuticos de Hospital, analizó el manejo de los medicamentos en ese ámbito. Para comenzar se refirió al mal uso de los medicamentos en general: *"Un informe del Institute Of Medicine (IOM) de Estados Unidos muestra que los medicamentos se utilizan mal, lo que origina numerosos problemas de salud, e incluso muertes. A partir de este informe comienza el estudio de la seguridad del paciente de forma integral, con los distintos actores involucrados en su cuidado. Informan 7000 muertes anuales por errores de medicación o por mal uso de los medicamentos, lo que se compara como causa de morbi-mortalidad a los accidentes de tránsito, cáncer de mama o sida".*



El Farm. Ricardo Aizcorbe, Presidente de la Cofa, el Dr. Jorge Selser, Presidente de la Comisión de Salud de la Legislatura porteña, el Dr. Antunez, Funcionario del Ministerio de Salud de la CABA y el Farm. Luis Antún, Director Ejecutivo del ColFyBCF, abrieron la Jornada destacando la importancia del evento para la salud pública.

Se realizó un análisis de 10.000 historias clínicas, por lo que es un informe muy valioso que aun no ha sido superado por otra investigación de este estilo".

La Dra. Rousseau explicó a continuación el mecanismo de trabajo en el hospital Garrahan, donde se desempeña. Señaló que en la prescripción se cometen errores con las abreviaturas, con la falta de datos del paciente, en vías, en las dosis y en las frecuencias. Sostuvo que lo que permite subsanarlos rápidamente es la interrelación constante entre médicos y farmacéuticos. La Dra. Rousseau coincidió con la Farm. Reinoso en la importancia de la realización de la Atención Farmacéutica y concluyó: *"Esto ya es una necesidad de salud pública. El farmacéutico debe dar un valor agregado a su trabajo: centrarnos en los medicamentos pero en el contexto del paciente y sus cuidadores. Obtener resultados medibles, saber explicar y educar al paciente sobre qué es lo que se espera con la terapia, cuáles son los eventos adversos que puede llegar a tener, cuándo consultar, todas las medidas dietarias que complementan esa terapia farmacológica y la responsabilidad de asumir este rol que involucra hacerse cargo de un problema de salud del paciente y su seguimiento".*

Medicalización de la vida

La Dra. Susana Etchegoyen, docente de la UBA, especialista en



¡AHORA, DE LA BOCA AL OBELISCO
EN UN FLASH!



RÁPIDA DISOLUCIÓN
PARA UNA MÁS RÁPIDA ACCIÓN.

PRESENTACIONES: VIMAX FLASH 50 de 2
y de 6 comprimidos de rápida disolución.

OTRAS PRESENTACIONES:

- Vimax 25 comprimidos recubiertos en envases de 2 y 6 comprimidos.
- Vimax 50 comprimidos recubiertos en envases de 2 y 6 comprimidos.
- Vimax 100 comprimidos recubiertos en envases de 2 y 6 comprimidos.
- Vimax 50 comprimidos masticables en envases de 2 y 6 comprimidos.
- Vimax Lubricante en envase con bomba dosificadora plástica de 50 g y envase de 5 sobres de 5 g cada uno.



Evento

Farmacología y ex Legisladora de la Ciudad de Buenos Aires advirtió que existe “una estrategia que se ha implantado, que tiene que ver con la profunda penetración de un modelo de consumo y una manera de pensar la vida en términos de Medicina y de patología”. Señaló que se medicalizan síntomas como la tristeza o el cambio de estado de ánimo, y que se produjo un modelo que se introdujo en la práctica médica “atrapando al prescriptor, que es el dueño de la lapicera y de la receta. Pero eso no fue suficiente, entonces se pasó a tener relaciones con las sociedades científicas y luego con las cátedras. Todo eso fue tejiendo una red y como eso no basta, se pasó directamente a la gente, obviando al profesional. Y en esa estrategia, la gran masificación de los medicamentos como fetiche, como parte de la vida, la gente va a las grandes cadenas de farmacias. El último paso, junto con la publicidad de los medicamentos como herramienta básica para estimular el consumo y el autoconsumo es que los medicamentos se vendan en cualquier lado”.



El Dr. Ernesto Antúnez, funcionario del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, participó de la apertura del evento junto a los Dres. Aizcorbe, Selser y Antún, en representación del ministro Jorge Lemus.

“Cada vez son más los medicamentos de consumo masivo y a la vez son más los incrementos de facturación de los laboratorios”. “Los OTC representan el 24% del volumen total del mercado, 164 millones de facturación anual, más del 10% de la facturación total. Uno de cada cuatro medicamentos comercializados en la Argentina es de venta libre. Uno de cada diez pesos del gasto en medicamentos corresponde a las compras sin receta”. “Tres de cada cuatro argentinos se automedica. Es una cifra contundente”.

El modelo de Farmacia

El rol del farmacéutico y el modelo de Farmacia en este contexto de uso irracional de los medicamentos fue el eje del panel conformado por el Farm. Ricardo Aizcorbe, Presidente de la COFA; Farm. Claudio Ucchino, Presidente de la Sección Farmacia del Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal y el Rabino Sergio Bergman, Legislador electo de la Ciudad de Buenos Aires.

Ucchino destacó al tomar la palabra: “Los farmacéuticos somos de los pocos profesionales que atendemos las consultas de los pacientes en forma gratuita. No cobramos por brindar atención farmacéutica. Y eso no es reconocido. O por lo menos todavía la población no se ha dado cuenta

del rol importante que cumplimos”. Aseveró que “existen intereses creados, especialmente de la Cámara de Especialidades de Venta Libre, que por una cuestión mercantilista, intenta desvirtuar el rol del farmacéutico y reemplazar al profesional por un kiosquero”. Y se preguntó cómo vamos a realizar la trazabilidad de los medicamentos en los kioscos. Para concluir señaló: “Los farmacéuticos de la ciudad de Buenos Aires estamos a favor de una mayor regulación. Queremos trabajar acompañando a los legisladores en un mayor control, una mayor fiscalización, en leyes que trabajen sobre la distancia y la densidad poblacional para que se vayan expandiendo las farmacias hacia los lugares donde más se las necesita y por eso desmitificar eso de que en la Capital Federal faltan farmacias y por eso las reemplazamos por kioscos. Porque a ninguno de nosotros se nos ocurriría ir a vacunarnos a una verdulería. Entonces, ¿por qué vamos a comprar un medicamento en un lugar que no es una farmacia?”

Seguidamente, el Dr. Aizcorbe planteó el modelo de Farmacia que debería regir en la Argentina. “Nosotros estamos buscando un modelo profesional, que realmente le sirva a la comunidad, cuyo eje es el paciente, no el medicamento. Porque en la farmacia hay un profesional que está en condiciones de dar consejo sin apelar al uso del medicamento para que el paciente pueda mejorar su salud a través de hábitos de vida saludables y así mejorar su calidad de vida. Estamos buscando implementar un modelo de farmacia diferente, no aquel en el que para llegar al mostrador hay que pasar por la góndola de las gaseosas, los libros, los CDs. Buscamos un modelo donde el paciente sea el eje y el farmacéutico profesional sea el protagonista, donde podamos trabajar en una adherencia al tratamiento de los pacientes crónicos para que la Argentina tenga un ahorro en el gasto en Salud y que todos los pacientes puedan efectivamente hacer su tratamiento. No es el modelo viejo, sino el modelo de futuro. El modelo viejo es el de la farmacia supermercado temático”.

“El no respeto a la ley es una estrategia”

El rabino Sergio Bergman, Legislador electo de la ciudad de Buenos Aires y farmacéutico, postuló: “Es claro y contundente que vivimos en una situación de degradación y de pérdida de rumbo en la Argentina porque estamos fuera de la ley. Estamos en el caos anárquico. No son una tragedia la anarquía y el caos: es una estrategia. En un Estado en anarquía, cada uno hace lo que quiere. ¿Y quiénes ganan? Los más fuertes. ¿Y quiénes pierden? Los débiles. El orden no tiene que ver con la derecha, ni con la izquierda, ni con los intereses, ni los imperialismos, sino con la sensatez. La ley es el punto medio, el pacto social”.

“Tenemos que tener claro que la ley nos ampara como agentes de salud y no solamente como dispensadores, por lo tanto está de nuestro lado. Pero nosotros no podemos cancelar nuestra parte porque la otra parte haga todo mal. Tenemos que hacer bien nuestra parte”. Asimismo, señaló que “se han perdido dos dimensiones del valor de esta actividad. En una dimensión está claro que lo que se discute es el valor económico. Pero la farmacia, reducida a la mera unidad económica, pierde la dimensión de la institución que es. Porque tiene dos valores que la hacen trascendente y sustentable, que son el valor social y el público”.

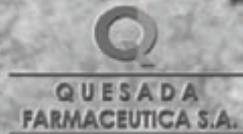
Acá lo que se hace es desinstituirla, quitarle esos valores. Por lo tanto sólo queda una unidad de negocio. Lo que tenemos que hacer es restituir a la farmacia su función social y pública”.

El rabino alentó a los farmacéuticos a “definir cómo salimos de la neutralidad, de la apatía y la indiferencia donde todos somos analistas editoriales



Lilly

IVAX



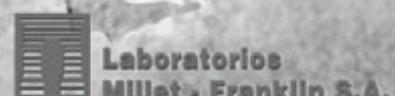
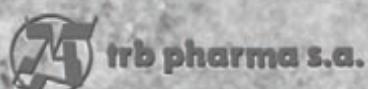
Suma de Esfuerzos



NUTRICIA • Bagó

sanofi aventis

La Salud es lo esencial



en lugar de reconocer que somos protagonistas. O somos parte de la solución o somos parte del problema. Esta mañana vinimos para ser parte de la solución”.

Valeria Román, periodista de la sección Ciencia y Salud del diario Clarín, explicó a continuación cuál es el criterio de noticiabilidad de la información sanitaria y cómo es el proceso por el cual se trabaja esa información para publicarla: la consulta a las fuentes, la búsqueda de información y el chequeo de los datos.

Por su parte, el Lic. Alberto Calabrese, Comisionado General para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de Presidencia de la Nación, planteó en su disertación, que es necesario un cambio en la visión de la lucha contra el narcotráfico. Que se ha demostrado con la experiencia en diversos países que la estrategia de atacar meramente con las fuerzas de seguridad a quienes distribuyen estupefacientes no ha dado resultado. Lo que debe hacerse es trabajar más en educación y en prevención.

“Las leyes se toman ‘a la chacota’”

“Estamos en una situación de derrota”, admitió el Dr. Juan Sylvestre Begnis, ex diputado nacional y asesor del Ministerio de Salud de la Nación refiriéndose a una serie de proyectos de ley que nunca fueron aprobados y otros, como la Ley 26567, a cuya aplicación plena se están poniendo trabas. “*Las leyes se toman “a la chacota”, se las incumple o se les da un sentido que no es el que corresponde*”. “*Nos han ido ganando terreno y se nos han ido quedando no solo con el beneficio económico, sino también en el camino nos han “desplumado” de las condiciones éticas, profesionales, científicas, académicas que deberíamos mantener o recuperar para el sistema de medicamentos. Puentearon las droguerías, el crecimiento de la venta libre puenteó a los médicos, a la farmacia para llegar directamente al consumidor. La que debe tomar conciencia es la sociedad. La gente tiene que estar bien informada*”.

El ex legislador, impulsor de la ley 26567, destacó que ésta es de aplicación nacional. “*Ningún distrito puede oponerse. Ni la ciudad de Corrientes ni la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*”. “*Tenemos que ir revirtiendo estos vicios que se han producido, estas deformaciones y esta enorme estrategia victoriosa que ha llevado adelante la industria farmacéutica dejándonos de lado a todo el sistema asistencial-sanitario para tomar contacto directo y medicalizar la vida a la gente con el único beneficio del lucro, dejando de lado el rol que nos dio la sociedad, para el cual nos hemos formado y se ha creado la responsabilidad de la especialidad del farmacéutico para asesorar a la gente y que pudieramos transformar a la farmacia de manera complementaria como una red de 13 o 14.000 establecimientos sanitarios que se sume a los 7700 centros de atención barrial*”.

El Dr. Begnis concluyó con una advertencia: “*Cuando salió el decreto 2284 de desregulación me fui a Chile porque nos habían dicho que debíamos copiar ese modelo. Allí habían tenido 3300 farmacias; quedaban 1700 de las cuales sólo 600 estaban en poder de farmacéuticos. El resto eran las grandes cadenas que se ubicaban en el centro, donde había 7 establecimientos por cuadra. Y las farmacias de los barrios y los lugares más alejados fueron cerrando porque los laboratorios no los atendían en forma directa y ellos tenían que proveerse en las farmacias del centro. Por eso advertí en su momento que si copiábamos el modelo chileno iban a quedar 6.000 farmacias de las cuales solamente 1000 o*

1500 iban a estar en manos de farmacéuticos. No sé si no estamos en ese camino. Tenemos la suerte de que en algunas provincias las cadenas aún no pueden entrar...”

El Dr. Rubén Campos, Legislador de la Ciudad de Buenos Aires y autor del proyecto de adhesión a la Ley 26567, señaló al tomar la palabra: “*Es inusual que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital de la nación, que tuvo como paradigma no acogerse a los decretos de los años ’90, entre ellos el del hospital de autogestión, no quiera adherir a lo que determinó tanto en su cámara alta como en su cámara baja el Congreso de la Nación, y tome una postura coincidente con lo determinado por el decreto desregulatorio*”.

Asimismo, puntualizó: “*El Estado no sólo no clausura los comercios que venden medicamentos sin estar habilitados para ello, sino que al mismo tiempo sigue defendiendo esa irregularidad que atenta contra la salud*”.

El Dr. Jorge Selser, Presidente de la Comisión de Salud de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires e impulsor de la Jornada de Uso Racional de los Medicamentos junto con la COFA y el Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal, tuvo a su cargo el cierre de la Jornada.



Claudio Ucchino, Presidente de la Sección Farmacia del Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal y el Rabino Sergio Bergman, Legislador electo de la Ciudad de Buenos Aires.

El legislador manifestó que a pesar de que se consiguieron logros en Salud, no se pudo sancionar aún la adhesión a la ley que regula la actividad farmacéutica ni el proyecto para la regulación de la publicidad de medicamentos. Selser reflexionó que a lo largo de los últimos 50 años “*ha habido un avance irracional de las empresas privadas y una pérdida en cuanto a la firmeza con la que los gobiernos debían asumir su responsabilidad*”. El Dr. Selser indicó: “*Si nosotros no educamos a la población en el uso de los medicamentos, si no inculcamos que no deben automedicarse, es muy difícil competir contra los más de 3.000 millones de pesos que gastan los laboratorios en concepto de propaganda de medicamentos. Estamos evaluando el presupuesto de Salud de la Ciudad de Buenos Aires 2012. Los programas que hablan de promoción y prevención solamente están financiados con 20 millones de pesos de un total de 6600 millones. Con esto uno puede darse cuenta cuál es el interés del gobierno de la Ciudad en prevenir, promover y educar*”.

GADOPRIL®

ENALAPRIL
2,5/5/10/20

Elegido por eficacia, calidad y precio

- Molécula líder en el tratamiento de la Hipertensión Arterial
- Aumenta el flujo sanguíneo renal y el índice de filtración glomerular
- Eficacia comprobada en el tratamiento de la IC
- Favorece la regresión de la hipertrofia ventricular izquierda
- Comprobada protección cardiovascular

PRESENTACIONES:

GADOPRIL 2,5 : Envases conteniendo 30, 50 y 60 comprimidos ranurados en blister aluminio/aluminio.
GADOPRIL 5 - GADOPRIL 10 - GADOPRIL 20 : Envases conteniendo 20, 30, 50, 60 y 100 comprimidos ranurados en blister aluminio/aluminio.

GADOPRIL D

ENALAPRIL 10 mg / HIDROCLOROTIAZIDA 25 mg

Eficacia antihipertensiva con acción diurética

- Efectiva reducción de la presión arterial leve, moderada y severa
- Combinación ideal en pacientes no respondedores a la monoterapia
- Mayor eficacia con óptima tolerabilidad

PRESENTACIONES:

Envases con 30 comprimidos ranurados.

Denuncia ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia por incumplimiento de la Ley de Actividad Farmacéutica

La Confederación Farmacéutica acusó a Farmacity de violar las leyes que regulan la venta de especialidades medicinales, lo que derivó en el cierre de más de 1600 locales de pequeños competidores sólo en la Capital Federal.

“La apertura de cada nueva boca de expendio de la cadena determina el cierre, en el corto plazo, de un promedio de 20 farmacias tradicionales, con la consecuente pérdida de empleos en el sector. Además, el poder financiero de las grandes cadenas produce una transferencia de clientes en gran escala, especialmente en la compra de productos de alto costo y alta cobertura, diluyendo el rol social del farmacéutico tradicional”, explica el Farm. Ricardo Aizcorbe, presidente de la Confederación Farmacéutica.

Concretamente, la COFA acusa a Farmacity de una presunta violación de leyes que obligan a las farmacias a dispensar medicamentos a través de mostradores y no exhibirlos en góndolas, aun en el caso de los remedios de venta libre. Y por ofrecer en sus locales productos como alimentos o artículos de librería que no deberían vender las farmacias.

A lo largo de la presentación ante la CNDC la Confederación puntualiza:

- Desde el inicio de operaciones de Farmacity hasta la fecha desapareció más del 10% de la totalidad de farmacias de todo el país.
- Se perdieron más de 4000 puestos de trabajo calificados.
- En Capital Federal, el número de farmacias prestadoras del servicio a Pami disminuyó sensiblemente. Del listado de prestadores del PAMI desaparecieron 130 farmacias, mientras que en el mismo lapso de tiempo, Farmacity incrementó a 140 sus locales.
- Sólo en Capital Federal, Farmacity concentra el 40% de la facturación de las empresas de medicina prepaga y el 25% de la facturación total del mercado.
- Farmacity ejerce una posición dominante en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y sólo se concentra en los grandes centros poblados.
- Farmacity practica una política comercial supermercadista prohibida por la ley 25.567. Promociona en góndolas productos farmacéuticos, induce al consumo de medicamentos con promociones (2x1) o combos de productos farmacéuticos, realiza concursos, certámenes y sorteos prohibidos por la ley.
- Farmacity, con su política comercial, compensa internamente sus costos y ofrece subsidios cruzados a sus diferentes productos.
- La COFA entiende que se está produciendo un proceso de concentración económica en la cadena de comercialización que condiciona seriamente el precio y el abastecimiento de medicamentos y la salud de los pacientes induciendo al consumo masivo de especialidades medicinales.



AMOBLAMIENTOS
**DAS
SOLUCIONES**

JERARQUICE SU LOCAL Y VENDA MAS

Amoblamientos Integrales
para Farmacias,
Perfumerías,
Ópticas,
Laboratorios

- **Mostradores**
- **Vitrinas**
- **Exhibidores**
- **Vidrieras**
- **Ordenadores**
- **Seguridad para Mostradores**



*Proyecto y Foto-realismo sin cargo
Planes de financiamiento
Auténticos fabricantes
Instalamos en todo el país
Garantía de 10 años
15 años de experiencia en el ramo*

Planta Industrial: Galileo 3475 / Madero 747 - Ciudadela Tel. / Fax: (011) 4657-5130 - 4137-5630/31/32/33

SHOWROOM: Av. Juan B. Justo 8983 - Cap. Fed. Tel. / Fax: (011) 4644-3500 - (011) 4137-5634/35

Web: www.dassoluciones.com.ar / www.mueblesdefarmacia.com.ar / e-mail: info@dassoluciones.com.ar

Folletos informativos sobre medicamentos de venta libre

En esta edición de Correo Farmacéutico comenzamos la publicación de folletos informativos a la comunidad, elaborados por el Observatorio de Salud, Medicamentos y Sociedad, en relación a la utilización de los medicamentos de venta libre.

Paracetamol para uso pediátrico y Paracetamol adultos son los fármacos sobre los que se dan recomendaciones y advertencias, invitando a los farmacéuticos a distribuir copias de esta información a los pacientes y a enriquecer los datos con su consejo profesional.

Al dorso del folleto encontrarán el espacio para sellar el folleto.

Asimismo, quien desee podrá descargar el folleto en formato PDF de la página web de la COFA (www.cofa.org.ar) para imprimirllo.

The image shows two informational leaflets from the Observatorio de Salud, Medicamentos y Sociedad. The top leaflet is for 'Sres. PADRES' (Parents) regarding 'PARACETAMOL' (Paracetamol). It includes a table for children's drops (GOTAS PEDIÁTRICAS) and a table for children's syrup (JARABE), both with dosing instructions (3-4 doses per day). It also contains 'ADVERTENCIAS' (Warnings) and a section for pharmacists ('Les recordamos'). The bottom leaflet is for 'Ud. está llevando un MEDICAMENTO SIN PRESCRIPCIÓN.' (You are carrying a MEDICAMENTO SIN PRESCRIPCIÓN.) regarding 'PARACETAMOL (adultos)' (Adult Paracetamol). It includes a table for adult tablets (Comprimidos de 500 mg), a warning section, and a section for pharmacists ('Les recordamos'). Both leaflets encourage purchasing medications from a pharmacy and avoiding self-medication.

FEMEDICA
TU MARCA EN SALUD

Nuevo Plan Joven 18/35

- Nuevos Planes sin coseguros
- Descontamos aportes de Obra Social empleados y monotributistas
- Atencion en todo el Pais y el Exterior

0800 333 3308
www.femedica.com.ar

Sede Central
Hipólito Yrigoyen 1126-Capital Federal

Sucursales
Caballito Av. La Plata 377 | B.Norte Larrea 848

El Sistema de Salud de la Federacion Medica de Capital Federal

1º Torneo de Tenis Farmacéutico.



26 y 27 de Noviembre de 2011

en Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba
en la Residencia Serrana del
Colegio de Farmacéuticos de Córdoba.

¡Inscríbete en tu Colegio!



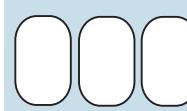
CoFA
CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA
COMITÉ OLÍMPICO

GOTAS PEDIÁTRICAS

Hasta 3 meses

4 a 5 meses

6 meses a 1 año



Administrar las dosis
3 a 4 veces por día

JARABE

6 meses-1 año



de té

de té

de té

de té

de té

de té

Administrar las dosis
3 a 4 veces por día



Sres. PADRES

Uds. están llevando un MEDICAMENTO SIN PRESCRIPCION



Les recordamos:

9-11 años



de té

de té

de té

✓ Mantengan éste y cualquier medicamento fuera del alcance de los niños.

✓ Manifiéstense a su médico y/o farmacéutico si su niño está tomando otros medicamentos.

✓ Si se olvidan administrar una dosis de este u otro medicamento, ¡NO dupliquen las dosis!

✓ Siempre conserven los medicamentos en lugar seco y al abrigo de la luz.

- ✓ Les recordamos:
 - ✓ ¡NO excedan las dosis que figuran en el cuadro posológico!
 - ✓ Su farmacéutico les ayudará a interpretarlo fácilmente.
 - ✓ NO administren este medicamento por más de 5 días.
 - ✓ Pueden administrar las gotas directamente en la boca del niño o mezclarlas con agua.
 - ✓ NO le administren este medicamento a su niño si sufre de alguna enfermedad hepática.
 - ✓ Traten de no tomar medicamentos en presencia de sus hijos.

FARMACIA



Y RECUERDEN QUE SU SALUD NO TIENE PRECIO
ADQUIERAN LOS MEDICAMENTOS EN LA FARMACIA

PARACETAMOL (adultos)



Ud. está llevando un MEDICAMENTO SIN PRESCRIPCION.

PRESENTACIÓN

Comprimidos de 500 mg

Comprimidos recubiertos de 500 mg

Administrar las dosis
3 a 4 veces por día



Comprimidos efervescentes de 500 mg

Si Ud. compró los comprimidos efervescentes,
disuélvalos en un vaso con agua e ingiera el líquido
preferentemente con el estómago vacío.



ADVERTENCIAS



- ✓ Mantenga éste y cualquier medicamento fuera del alcance de los niños.
- ✓ Manifiéstale a su médico y/o farmacéutico si está tomando otros medicamentos.
- ✓ Si se olvida de tomar este u otro medicamento, NO duplique las dosis.
- ✓ Si Ud. está embarazada o amamantando a su bebé, NO tome este medicamento antes de consultar a su médico y/o farmacéutico.
- ✓ Siempre conserve los medicamentos en lugar seco y al abrigo de la luz.
- ✓ Si los síntomas persisten, consulte a su médico.
- ✓ Trate de no tomar los medicamentos en presencia de los niños.

Le recordamos:

- ✓ NO tome más de 8 comprimidos en un día!
- ✓ NO tome este medicamento por más de 10 días.
- ✓ Puede tomar este medicamento con las comidas.
- ✓ NO consuma alcohol.
- ✓ NO utilice este medicamento si sufre de alguna enfermedad hepática.
- ✓ Siempre debe tomar este medicamento con abundante agua.

— doble aquí —

**Y RECUERDE QUE SU SALUD NO TIENE PRECIO
ADQUIERA LOS MEDICAMENTOS EN LA FARMACIA**



Abbott Nutrition

Asepxia

AstraZeneca

Laboratorios Duncan

EUROLab
Especialidades Medicinales

Genomma Lab.®

Goicotabs

GRAMON

IVAX
Salud sin fronteras

KLONAL
LABORATORIOS
COMPROTECNOS CON TU SALUD

Laboratorios
Millet - Franklin S.A.

NUTRICIA
Nutrición Médica Avanzada
NUTRICIA • Bagó

LABORATORIO
OMICRON

Laboratorios
 PHENIX
Compromiso por la Salud

RAFFO
LABORATORIOS RAFFO S.A.

sanofi aventis
La salud es lo esencial

SAVANT PHARM

Busque
la mejor oferta en

ofertas.farmacia

ingresando a
www.cofa.org.ar

Asesoría legal para farmacéuticos en relación de dependencia

En el mes de agosto, luego de una serie de encuentros que los dirigentes de la Confederación Farmacéutica organizaron con colegas en diversos puntos del país a fin de interiorizarse sobre la realidad del ejercicio de la Farmacia en los diferentes ámbitos, surgió la iniciativa de que la Cofa brinde en forma gratuita asesoramiento a los Colegios en todo lo referente a las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en relación de dependencia. El Dr. Claudio Ucchino, Secretario de la Confederación, planteó esta propuesta a los presidentes de todos los Colegios en la Reunión Confederal y luego de aprobarse el proyecto, se creó el Departamento de Farmacéuticos en Relación de Dependencia.

Inmediatamente se configuró una casilla de e-mail donde los profesionales, a través de sus Colegios, pueden realizar consultas específicas: relaciondedependencia@cofa.org.ar. Se designó, asimismo, al Dr. Ucchino como coordinador del Departamento. El dirigente explica las funciones de este nuevo servicio: "Se brindará soporte legal y profesional a los Colegios, que en muchos casos no tienen la capacidad operativa de tener un abogado en forma permanente dentro de la institución para asesorar a los colegiados.



Dr. Claudio Ucchino,
Presidente de la Sección
Farmacéuticos del
COFYBCF y Secretario de la
Confederación Farmacéutica
Argentina (COFA)

A este Departamento se podrá consultar desde la liquidación de honorarios hasta cómo realizar presentaciones ante los ministerios frente a una falta sanitaria".

"Damos el primer asesoramiento y si el caso lo requiere, interactuamos con el Colegio a lo largo de todo el proceso legal. Hay Colegios como el de la Provincia de Buenos Aires, Capital Federal y Chaco, entre otros, que han creado comisiones de Farmacéuticos en Relación de Dependencia o Departamentos de Asuntos Profesionales que trabajarán junto con la COFA", señala el dirigente y agrega: "Ya hemos recibido consultas de diversas provincias. La mayoría pregunta, por ejemplo, si el farmacéutico no propietario puede facturar sus honorarios, a lo cual se responde que es una práctica ilegal que queda fuera de cualquier convenio sanitario: o es propietario o debe estar en relación de dependencia".

El dirigente concluye: "Los profesionales somos personal jerárquico dentro de la oficina de Farmacia, del hospital, la droguería y el laboratorio. En función de eso, estamos trabajando para que tengan las condiciones laborales congruentes con esta situación y una normativa acorde a la responsabilidad que nos compete dentro del sistema de Salud".



ACCU-CHEK® Performa

**Performance en la que sus
pacientes pueden confiar**



Rápido, resultados en 5 segundos



Mínima muestra de sangre 0.6 µl
Detección de muestra insuficiente



Revisión de tira reactiva dañada



Detección de efectos de
humedad ambiente



Ajuste automático de cambio
de temperatura



Codificación automática por chip

Para mayor información por favor comuníquese
con el Servicio de Atención al Cliente

ACCU-CHEK® 0800-333-6365
Responde 0800-333-6081



www.accu-cheek.com.ar
ACCU-CHEK es marca registrada
de un Miembro del Grupo Roche
Productos Roche S.A.Q. e I.

ACCU-CHEK®
Viví la vida. Libremente.



La Cofa se suma al Plan Argentina Saludable

La Confederación Farmacéutica Argentina se incorporó al Plan Argentina Saludable que impulsa el Ministerio de Salud de la Nación. Esta estrategia se basa en la promoción de hábitos que permiten la prevención de los principales factores de riesgo de las enfermedades crónicas: el tabaquismo, la alimentación inadecuada y la inactividad física.



Farm. Gustavo Fontana,
Presidente del Comité
Olímpico de la Cofa.

En una primera etapa de ingreso al plan, el 28 de septiembre pasado, funcionarios de la cartera nacional realizaron una inspección en la sede de la entidad a fin de certificar que es una institución libre de humo de tabaco.

El Farm. Gustavo Fontana, Presidente del Comité Olímpico de la Cofa, comenzó la gestión ante el Ministerio de Salud, como parte de las acciones que viene desarrollando el Comité en pos

de la difusión de hábitos saludables de vida. La Farm. María Cristina Gavarotto, Responsable del Registro Nacional de Empresas e Instituciones Libres de Tabaco y el profesor Bernardo Peláez, integrante del equipo de actividad física del Ministerio, realizaron una recorrida por la entidad y entregaron material informativo, así como un software denominado Pausa Activa, diseñado para aplicarse en cualquier ámbito de trabajo, que planifica y programa sesiones de actividad física para realizar en el lugar.

A partir de este nombramiento, las Olimpiadas Farmacéuticas, así como todas las acti-

vidades organizadas por el Comité Olímpico pasan a ser eventos Libres de Humo de Tabaco.

La entrega oficial del certificado a la Confederación se va a realizar el 17 de noviembre en el Ministerio de Salud de la Nación.

Acciones conjuntas

En el marco de esta iniciativa de incorporación al Plan Argentina Saludable, el Farm. Fontana se reunió con el Lic. Mario Virgolini, Coordinador del área, a quien propuso comenzar a realizar actividades conjuntamente con el Ministerio de Salud.

La primera acción entre las dos entidades fue la adhesión oficial del Plan a las Olimpiadas Farmacéuticas Nacionales, que se realizarán en la ciudad de Paraná del 28 al 30 de abril de 2012.

Por otra parte, el Farm. Fontana, representando a la Cofa, participó de un encuentro con expertos y sociedades científicas convocado por la Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles del Ministerio para programar estrategias comunicacionales de lucha contra la obesidad.

En el evento se presentó la Campaña 100.000 Corazones para un cambio saludable y se estableció el 11 de octubre Día Nacional de Lucha contra la Obesidad.

“Esta alianza con el Ministerio de Salud implica un importante paso hacia el establecimiento de una política farmacéutica que incorpore a este recurso humano fundamental del sistema de Salud en la agenda sanitaria oficial”, concluye Gustavo Fontana.

La Dra. Ester Filinger se incorporó al Observatorio de Salud Medicamentos y Sociedad



Desde el mes de agosto se desempeña como Coordinadora Científica del Observatorio de Salud Medicamentos y Sociedad de la COFA una destacada docente e investigadora: la Dra. Ester Filinger.

La Dra. Filinger es farmacéutica egresada de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, Licenciada en Farmacología Experimental y Doctora en Farmacología Experimental de la misma facultad.

Como docente llegó al cargo de Profesora Titular de Farmacia Clínica en el Dpto. de Tecnología Farmacéutica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, investigadora del CONICET y de la UBA.

Impulsó en 1985 la creación de las Residencias Farmacéuticas con orientación en Farmacia Clínica en el ámbito de la Secretaría de Salud dependiente del Gobierno de la Ciudad y en el año 1994 en el Servicio de Farmacia y Esterilización del Hospital de Clínicas "José de San Martín".

Creó el Centro de Información de Medicamentos (CENIME) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (UBA) en 1990, constituyéndose en el Primer Centro de Información de Medicamentos Universitario del país. Promovió como materias optativas de grado "Atención Farmacéutica y Farmacia Clínica" y "Elementos de Administración y Economía Farmacéutica" a partir de 1997 y 1998 respectivamente hasta la fecha. Fue Vicedirectora del Dpto. durante el período 1999-2002

Ha sido y es Profesora visitante en distintas universidades del exterior. Ha recibido el Premio por Producción Científica y Tecnológica de la UBA durante los años, 1992, 1993, 1994 y 1995.

También como directora de su grupo de trabajo ha obtenido distintos premios: Al mejor trabajo presentado en las II Jornadas Interhospitalarias del Hospital de Oncología (1990); Trabajo destacado en la Quinta Reunión Latinoamericana de Ciencias Farmacéuticas (1992); Premio Caespo 2007 y 1er. Premio OPS (2007); Premio "Profesor Doctor Manuel Litter", Medalla y Diploma de Honor otorgado por la Asociación Médica Argentina y por la Sociedad Argentina de Farmacología y Terapéutica (2008 y 2010) y Reconocimiento docente otorgado por el Rectorado de la UBA (2008, 2009 y 2010).

Publicó 60 trabajos en revistas científicas y 13 trabajos de divulgación. Es autora y coautora de 15 publicaciones en libros y realizó más de 250 presentaciones en congresos. Hasta la fecha ha dirigido 107 cursos de postgrado en las áreas de Farmacología, Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica.

La Dra. Filinger es Miembro Titular de la Sociedad Argentina de Farmacología Experimental, de la Sociedad Europea de Farmacia Clínica y del American College of Clinical Pharmacy. También es Miembro Honorario de la Sociedad Argentina de Farmacología y Terapéutica de la Asociación Médica Argentina.

Venta, logística y distribución farmacéutica en todo el país.

Medicamentos oncológicos
y tratamientos especiales



Algunos hablan de trazabilidad, nosotros la creamos.
Desde 2005 más de 9.500.000 unidades trazadas.

SOLICITE SU APERTURA DE CUENTA TELEFÓNICAMENTE AL **4006-6337**
O VÍA MAIL A **VENTAS@META-LF.COM.AR**



Dirección Nacional de
Protección de Datos Personales

Av. Mitre 3690 (B1605BUS) Munro, Bs. As.
Tel. 4006 6382. www.meta-lf.com.ar

Nueva modalidad de presentación de recetas Pami-Camoyte

A partir del mes de octubre se implementó la informatización de todo el proceso de presentación de recetas del convenio Pami-Camoyte desde la página web de la Confederación Farmacéutica, por lo tanto se dejará de hacer el proceso manualmente.

La modificación permite un ordenamiento más adecuado de la presentación, acorde con las necesidades del proceso y disminuyendo la carga administrativa de la misma.

Brinda a la farmacia una herramienta que optimice sus presentaciones evitando retrasos, olvidos y omisiones en la presentación de sus recetas y/o facturación de honorarios.

Genera a la farmacia un producto de información con acceso directo online al momento de la liquidación de sus honorarios, clarificando la composición de su cobro.

Permite al sistema Farmacia-Colegio-COFA un seguimiento de la receta una vez que la prestación ha sido efectuada. Cierra un circuito que hasta el momento está informatizado solo en su primera parte (autorización-dispensa) y que no lo está en su segunda parte (presentación-pago).



Por Ricardo Pesenti
Coordinador de Obras Sociales de la COFA

- Cuenta con un producto informativo más detallado de rápida disponibilidad

La Farmacia accede a través de su módulo personal de la web de COFA en la opción “PAMI Camoyte”

Se encuentra con una pantalla de 4 opciones

1. Búsqueda:

- Podrá buscar cualquier receta ingresada al sistema para consultar su condición
- Podrá localizar y pasar a presentación recetas ya dispensadas

2. Recetas para Presentar:

- Encontrará listadas las recetas autorizadas y dispensadas ordenadas por plan
- Marcará y pasará a presentación las recetas disponibles para tal fin

3. Presentación Preparada:

- Encontrará listadas por Plan todas las recetas que incorporó a la presentación en los pasos anteriores.
- Podrá revisar y eventualmente modificar.
- Podrá imprimir las carátulas
- La Carátula General valoriza la facturación de honorarios (incluyendo Farmalive si correspondiese)

4. Histórico Presentaciones:

- Encontrará el histórico de sus presentaciones.
- Identificará fecha de recepción en COFA y detalle de liquidación del pago.

Como producto del cambio se posibilitará una reorganización de tareas en el sector de Obras Sociales de esta confederación, permitiendo la creación de la Mesa de Ayuda COFA; con el objetivo de dar respuestas y mejorar los servicios a los farmacéuticos.

LA FARMACIA

- Visualiza sus recetas dispensadas.
- Elige las que compondrán su presentación
- Imprime las carátulas, ordena y envía al Colegio
- Controla fecha de ingreso en Cofa
- Recibe información detallada de su liquidación

EL COLEGIO

- Visualiza las farmacias que han cerrado presentación.
- Elige las farmacias que le han remitido su presentación
- Imprime el resumen, ordena y envía a COFA
- Controla fecha de ingreso en Cofa
- Recibe información detallada de la liquidación

LA COFA

- Automatiza todos sus procesos de recepción, grabación y liquidación



DROGUERIA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA

Transitamos
todos los caminos
distribuyendo
los mejores productos
para la salud y el
bienestar a más de
7000 farmacias de la
Argentina.

Recorremos 35 millones de Km
cada año con el compromiso
de superarnos
permanentemente, dedicando
la innovación y la experiencia
de más de 60 años al servicio
de nuestros clientes.

Nuestros 8 centros de
distribución con la más
avanzada tecnología
garantizan la seguridad y
confianza en cada pedido, **en**
todo el país, todos los días.



www.delsud.com.ar

San Juan: Nuevos servicios del Colegio para la gestión de las farmacias

El Farm. Sergio Cornejo, Presidente del Colegio Farmacéutico de San Juan (CFSJ), describe en esta entrevista las particularidades del ejercicio de la profesión en esa provincia y adelanta las innovaciones que está desarrollando el Colegio en el área informática, que lo van a situar como uno de los más avanzados en el país.

El Colegio Farmacéutico de San Juan entendió que la principal necesidad de los Farmacéuticos de la provincia es resolver las funciones administrativas que ocupan cada vez más su tiempo, relegando el ejercicio de la profesión. Es así que sus dirigentes pusieron manos a la obra y se emprendió un proyecto cuyo objetivo es crear un Sistema de Gestión de estructura dinámica para la Administración del Colegio, que a la vez permita a los Asociados delegar en la Institución gran parte de las tareas administrativas que surgen de la atención de las obras sociales en sus Oficinas de Farmacia. En los próximos meses, esta compleja herramienta se convertirá en uno de los principales servicios que brindará la Entidad para simplificar la labor de sus Asociados.

"Hemos generado una herramienta que permite facilitar la gestión administrativa de los convenios en las farmacias, el armado de la facturación de las obras sociales y de liquidación, con el consecuente control "in situ" y "on line", optimizando así los tiempos de presentación y, en consecuencia, de cobro de las mismas", explica el Farm. Sergio Cornejo, Presidente del CFSJ. *"Aproximadamente en 60 días estará funcionando. Estamos construyendo así nuestro validador propio para que la Farmacia Asociada al Colegio Farmacéutico de San Juan, no tenga que entrar en distintos sistemas para conectarse con las obras sociales. Será un sistema "embudo" que centraliza la validación en el Colegio. Estamos seguros de que esto va a ayudar a optimizar los tiempos de administración y gestión de la farmacia. Actualmente estamos haciendo reuniones explicativas a los farmacéuticos y al personal de sus farmacias.*

Se hizo un gran esfuerzo tanto humano como económico para avanzar

en esta informatización de la entidad, ya que sabemos que las farmacias legítimamente exigen de sus Colegios, que no sólo sean entidades institucionales, profesionales, gremiales, y científicas; sino que también brinden servicios de calidad tecnológica como una gran administradora, su propia administradora. Me parece que todos los Colegios deberían ir incorporando este modelo, o por lo menos concientizarse de esto, y trabajar en ese sentido.

-¿Este sistema podría ser aplicado en otras provincias?

-Cada provincia tiene su situación particular y sus propios convenios de dispensas en medicamentos, pero considero que nuestro desarrollo, podría ser utilizado y lograr comprender que debemos ir mutando y eficientizar los procesos, a la vez que buscar complementos financieros que permitan administrar el desfinanciamiento de las Farmacias que día a día ven que sus rutinas internas deben crecer para asegurar su rentabilidad, y éstas demandan cada vez más y más recursos humanos, con el costo que esto significa. Creo que en ese punto es donde las instituciones debemos situarnos para repensar y crear herramientas que contribuyan a disminuir estos desfases.

El ejercicio de la Farmacia en San Juan

San Juan tiene una población de 680.427 habitantes, entre los cuales hay 600 farmacéuticos. La mayoría de ellos ejerce en la Farmacia Comunitaria, Hospitalares y Centros de Salud y un pequeño porcentaje se desempeña en el Laboratorio Raffo, que posee una planta en la provincia.

El Farm. Sergio Cornejo afirma que *"se trabaja para concientizar a las autoridades sanitarias sobre la importancia de la presencia del*



Línea
Esbelta



Obtendrás tu silueta
a partir de la Salud.



COMPARTIMOS EL VALOR DE LA SALUD

Estomba 1058 - C1427COX
C.A.B.A. - República Argentina
+54 11 4553 7744

CONTACTO COMERCIAL
Lic. Rodolfo Urtubey
rudy.urtubey@produmedix.com

farmacéutico en cada lugar donde haya medicamentos para proteger la salud pública”.

-**¿Hay cadenas en la provincia?**

-Hoy pequeñas cadenas locales, que en definitiva son propietarios y colegas que nos acompañan en esta actividad. Hemos tratado en conjunto, de frenar la instalación de cadenas foráneas. Logramos la sanción de una ley hace aproximadamente una década, que si bien no alcanza a determinar todos y cada uno de los aspectos que siempre demandamos como necesarios, tiene ciertos artículos que por ejemplo regulan la instalación de farmacias cada 300 metros, y otras regulaciones internas que posibilitan seguir manteniendo una red de farmacias tradicional, y que contribuyen a mantener buenas relaciones entre nosotros.

-**Son de las pocas provincias que lograron mantener esto.**

-Seguramente hay otras que también trabajan por esto, todos los colegios estamos trabajando en esto, igualmente nosotros continuamos insistiendo con otras cuestiones que aun no fueron reguladas. La legislación de distancia es una herramienta muy importante para establecer y afianzar la red de farmacias, para que en función del aumento demográfico, se vayan instalando farmacias en la periferia, mejorando la accesibilidad de esas poblaciones al medicamento.

-**¿Cuál es la experiencia en cuanto a la capilaridad de la red, teniendo en cuenta que se quiere llevar a otras provincias esta legislación?**

-San Juan tiene una situación geográfica particular, porque el gran San Juan es un conglomerado de departamentos, de intendencias que están todas juntas, no es como otras provincias donde existen mas ciudades y pueblos, y eso hace que la distribución sea distinta. Hay dos pueblos grandes, que son Jáchal y Caucete y la parte de la frontera, la parte del norte.

Igualmente, no fuimos una provincia en la que en tiempos del furor de la desregulación, haya habido interés por instalar cadenas. Hubo algunas farmacias de dueños locales que vieron la posibilidad, pero no fueron muchas ni muy grandes. Y encima se dictó la ley por una cuestión preventiva y eso corrigió en los últimos años la penetración de farmacias.

-**¿Hubo intentos de cadenas por entrar en la provincia?**

-Sí, algunos, pero en San Juan estamos convencidos que esta furia de la instalación de cadenas va a pasar... Esto tiene que ver con políticas que hemos ido haciendo tanto desde el Colegio y con las cámaras representativas de propietarios de Farmacia.

-**Más allá de lo que establece la legislación, ¿se cumple?**

-Bueno, ese es un problema nacional. Seguimos trabajando con los legisladores, tratando de que la provincia adhiera a la ley nacional, pero no encontramos todavía esa posibilidad. Sin embargo seguimos insistiendo. Y también estamos hablando con funcionarios municipales y concejales para tratar las ordenanzas que dicen regulaciones locales, habiendo logrado la sanción de la prohibición de venta de medicamentos en lugares no habilitados.

¿Hay componendas, como sucede en otras regiones, por parte de ciertos sectores para retrotraer la legislación a fin de que el medicamento se venda en cualquier lugar?

-Sí. Hoy estamos enfocados a conseguir lo mínimo que es que el medicamento se dispense sólo en las farmacias. Para nosotros es lo más importante. Por arriba de eso hay muchos aspectos por regular en la actividad farmacéutica.

-**¿En qué otras actividades está abocado el Colegio?**

-Estamos llevando a cabo políticas de fortalecimiento de las Oficinas de Farmacia, independientemente de su ubicación. Queremos que todas ellas tengan la capacidad de atender todos los convenios que se celebran con cada una de las obras sociales. Estamos trabajando para que la distribución de las recetas sea equitativa para todos, para que las farmacias participen concretamente en la recuperación de nuestra red como una Red Efectora de Salud que cubra todas y cada una de las localidades de nuestra provincia según distribución geográfica por densidad poblacional.

En otro aspecto de los intereses de nuestras farmacias, estamos trabajando para que los pagos se vayan corrigiendo a lapsos lo más breves posibles.

-**¿Hay alguna problemática que Uds. tengan en San Juan, que los diferencie de otras regiones?**

-No. Sufrimos la pérdida de rentabilidad. Es una realidad nacional. Igualmente el mercado sanjuanino es muy transparente. No existen los “descuentismos” que hay en otras provincias o relaciones que tienen algunas farmacias con los laboratorios que generan concentración de recetas. Son muy pocos los casos. También es preciso destacar que tenemos una Cooperativa Farmacéutica fuerte que defiende la igualdad y la equidad entre las Farmacias y actúa como un gran regulador complementando el esfuerzo de las entidades, que en definitiva son también las responsables de que haya un mercado sano. El tema del cooperativismo y la posibilidad del sano corporativismo es un tema que los farmacéuticos debemos repensar, y hacer la

autocrítica de lo que la década pasada nos dejó y de lo que aun nos cuesta salir por completo.

-**Siendo un mercado transparente, sin carrera de descuentos.**

¿Dónde está la causa del problema de la rentabilidad para la farmacia sanjuanina?

-Las instituciones hacemos todo lo posible por reducir las bonificaciones, pero hoy el mercado está así. Se hace muy difícil modificar las pautas comerciales porque siempre hay empresas que van en contra de lo que la institución pretende lograr. Siempre hay alguien que compite con las entidades ofreciendo una mayor bonificación. Eso daña la rentabilidad de la farmacia con convenios que tienen una ecuación económica que no rinde.

Si se comprendiera la necesidad de la unidad para apoyar la gestión de las instituciones, seguramente se lograrían mejores convenios. Esto también es así a nivel nacional.



“El mercado sanjuanino es muy transparente. No existen los “descuentismos” que hay en otras provincias o relaciones que tienen algunas farmacias con los laboratorios que generan concentración de recetas. Son muy pocos los casos”.



Cefalexina Argentina®

CEFALEXINA

Comprimidos:
500mg x 8, 16 y 24

Suspensión
250 y 500mg x 90 y 120 ml



VESALION CB DICLOFENAC 50mg

Nuevo!



Comprimidos:
50Mg x 15 y 30



Argentia

Calidad al alcance de Todos

La Rioja: Ordenanza establece la distribución de las Farmacias

La Ordenanza N° 4825 dictada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja el diez de agosto pasado, establece un régimen especial de habilitación de farmacias. Esta medida fue solicitada por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de La Rioja, a fin de lograr la equitativa distribución de farmacias para optimizar la provisión de medicamentos a los distintos sectores de la población. Entre los considerados presentados por la entidad, destacaba que *"el estudio geo-referencial de la localización de las farmacias, permite observar una alta concentración en la zona céntrica que limita la accesibilidad a vecinos ubicados en otros sectores periféricos de la localidad"*. El Colegio reclamó a los ediles el establecimiento

de un *"marco adecuado de la distancia que deben guardar entre si los locales farmacéuticos, para que los profesionales farmacéuticos puedan desarrollar en plenitud su profesión en beneficio de la salud de la población, sin disminuir la calidad prestacional en el que está incluido el beneficio social colectivo"*.

La norma aprobada por el Concejo Deliberante riojano fija que las nuevas farmacias sólo serán habilitadas a una distancia no inferior a los 300 metros medidos puerta a puerta por camino peatonal de las ya existentes.

Los traslados de las existentes solo serán autorizados a las farmacias que acrediten una antigüedad mínima de



tres años de funcionamiento en su lugar de origen.

Para traslados de las farmacias existentes, dentro del radio de los 300 metros de su ubicación de origen, la nueva farmacia no podrá instalarse a una distancia inferior a doscientos metros de otra farmacia instalada. Para el traslado fuera del radio de trescientos metros de la ubicación original, la nueva farmacia no podrá instalarse a una distancia inferior a los trescientos metros de otra farmacia instalada.

La ordenanza fue promulgada el 1º de septiembre por Decreto 3445 por Ricardo Quintela, intendente de la ciudad.

Agujas sin control

Por la Farm. Isabel Reinoso

Presidenta del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires y especialista en Productos Médicos de la UNLP.

En los últimos años el mercado de salud ha sido invadido por aventureros que en busca del rédito económico han puesto en riesgo la salud pública.

Las páginas policiales de los medios de comunicación han reflejado varios casos englobados en lo que nuestra sociedad conoce como mafia de los medicamentos, pero que trata de causas muy diferentes. A pesar de lo imprecisa que puede resultar esa clasificación en muchos casos, se trata de un adjetivo que sirve para definir una sensación general: mafia, violencia, negocios turbios, etc.

El factor común en todos los casos es la aparición de personajes que aprovechan

la falta de aplicación de las normas existentes para regular el mercado de insumos sanitarios.

La vulnerabilidad del sector también es aprovechada por el lobby de varias empresas productoras que avanzan decididamente sobre la cadena de comercialización de estos insumos, particularmente los medicamentos y ahora los productos médicos.

Nueva ley para la Mesopotamia

En las últimas semanas los medios de comunicación de la provincia de Entre Ríos se han llenado de notas referidas al tratamiento y sanción de una nueva norma que regule la producción y comercialización de los productos médicos.

Una lista rápida de los productos médicos más comunes podría incluir a las jeringas, las agujas, las sondas, bolsas de colosto-

mía, frascos estériles y los dispositivos intrauterinos.

Como puede verse, se trata de productos que resultan muy sensibles para la cuestión sanitaria, hablamos de salud reproductiva, de atención a pacientes crónicos y de seguridad en análisis clínicos.

Por eso resulta tan grave que, en lugar de profundizar sobre el contenido de la nueva ley para que garantice calidad en la producción, efectividad en la distribución y seguridad en la dispensa, los representantes de varias firmas comerciales pretendan alterar lo que ha dispuesto la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación en materia de incumbencias profesionales que permitan garantizar seguridad y eficacia en la dispensa de productos médicos a la población.

De esta manera, el mismo debate sobre "venta libre de medicamentos" o la entrega

de medicamentos de alto costo a través de cualquier empresa comercial a preparadoras, clínicas, obras sociales o pacientes se convierte en la lógica imperante y termina justificando la intervención de actores ajenos a lo previsto por la ley.

En realidad se trata de las reglas para el libre mercado de bienes.

Los medicamentos, igual que los productos médicos, no son bienes de consumo que deban ser comercializados libremente, ni siquiera por quienes garanticen la calidad de lo elaborado, producido o distribuido. Se trata de bienes sociales que deben ser administrados por agentes de salud que han sido formados para ello.

Permitir la entrega directa de productos médicos a quienes los fabrican por la sola condición de su capacidad técnica, equivale a entregarle el uso de aparatoología médica a un ingeniero que colaboró para su desarrollo.

La norma es muy clara respecto a las in-



cumbencias profesionales y las leyes sanitarias de las provincias también.

Lo que sucede en la provincia de Entre Ríos es un caso testigo del avance de varias empresas productoras en el mercado de salud. Aprovechan el tránsito interprovincial y la ausencia o debilidad de las normas regionales para fomentar nuevos modelos de comercialización donde lo esencial es el lucro.

En los años noventa sufrimos la desregulación de todos los mercados y todavía estamos pagando el precio de aquella deserción.

Ahora que el Estado ha decidido intervenir para promover programas sociales y políticas sanitarias más inclusivas, debemos avanzar en el perfeccionamiento y defensa de las leyes vigentes para que las nuevas normas fomenten la producción nacional y el crecimiento del sector sin sacrificar el derecho a la salud de los ciudadanos.



Ciudad de Buenos Aires, 17 y 18 de noviembre de 9 a 18 horas.

1º Jornada de Actualización en Auditoría y Gestión Farmacéutica

Comienzos de la Auditoría Farmacéutica en nuestro país // Últimas tendencias en el campo de la Farmacoeconomía // Abordaje de casos: obras sociales, sistemas públicos y privados de salud // Tecnologías sanitarias // Auditoría y monitoreo en ensayos clínicos // Tablero de Comando para Auditoria y Gestión Farmacéutica // Servicios Farmacéuticos basados en APS // Informática aplicada a la Auditoría Farmacéutica.

Informes e inscripciones en informes@isalud.edu.ar ó en el 5239-4022/33.



Maestría en Farmacopolíticas

Otorga 50 créditos para la certificación farmacéutica

Directora: Mg. Sonia Tarragona - Duración: 2 años

Modalidad de cursada: 3 días seguidos (jueves, viernes y sábado), 1 vez por mes.

R.M.1777/10 M.E. Aprobada por CONEAU.

30% de descuento en las cuotas de la Maestría para los miembros de la COFA



La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha designado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad ISALUD como Centro Colaborador de OPS-OMS en Economía de la Salud y Políticas Farmacéuticas por el período 2010-2014.



Venezuela 931 / 847 / 758 - CABA

www.isalud.edu.ar/facebook - Twitter@UISALUD

5239.4000
www.isalud.edu.ar
informes@isalud.edu.ar

XI Congreso Argentino de Farmacia Hospitalaria



Bajo el lema “*Buscando calidad para la seguridad de los pacientes*” se desarrolló el XI Congreso Argentino de Farmacia Hospitalaria, del 7 al 9 de octubre en el Hotel Internacional Potrero de los Funes, en la provincia de San Luis. “Este suceso nos remonta ocho años atrás, momento en que la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital (AAFH) inició un camino de crecimiento sostenido y logros para la especialidad”, destacó Marcela Rousseau, Vicepresidenta de la entidad.

El evento, que convocó a profesionales de diversos puntos del país y también a invitados extranjeros, giró en torno a temáticas relacionadas con la excelencia en la atención del enfermo y su seguridad como un componente crítico de la gestión de la

calidad. Esto es dada la convicción que los farmacéuticos y sus auxiliares deben resguardar a los pacientes a través del asesoramiento sobre las reacciones adversas y las interacciones medicamentosas, las dosis y todo aquello vinculado con el consumo de fármacos.

Entre los participantes extranjeros, se destacó la presencia del Dr. Mario Borges Rosa, director del Instituto para el Uso Seguro de los Medicamentos de Brasil, y farmacéutico del Hospital Juan XXIII de Belo Horizonte, con una gran trayectoria en el estudio de errores de investigación y seguridad de los pacientes. El especialista analizó la realidad internacional respecto al riesgo actual sobre medicamentos en hospitales, y la experiencia de un centro nacional para actuar en su prevención.

Otra prestigiosa disertante con la que contó el congreso fue la Dra. Lourdes Caro González, de España, farmacéutica del Hospital Gregorio Marañón de Madrid, que fue quien tuvo a su cargo la corrección del documento *"Enfoque basado en procesos y procedimientos guía para la Gestión en Farmacia Hospitalaria"*, realizado por la AAFH con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud y la Dirección Nacional de Calidad de Atención del Ministerio de Salud de la Nación. La Dra. Caro González desarrolló en el congreso el tema Tablero de Mando en Farmacia Hospitalaria y el Diseño de Programas de Calidad en Farmacia Hospitalaria, con innovadores conceptos en el tema.

También estuvo presente la Dra. Marcela Jirón, quien se desempeña en la Universidad de Chile, donde apoya numerosos programas de inserción del farmacéutico en hospitales para la incorporación de actividades de Atención Farmacéutica y compartió su experiencia en estudios de utilización de medicamentos y enseñanza de la Farmacoterapia basada en problemas.

Entre los temas que conformaron el programa del evento se destacan: *"La central de esterilización ante el avance de los multirresistentes"*, desarrollado por las Dras. Cristela Aguilera y Marcela Pedrini. También se organizó un Taller para Farmacias de Hospitales de Salud Mental: *"Psicofármacos. ¿Estilo de vida? ¿Es así?"*, dictado por el Dr. Enrique Capella y la Dra. Judith Portela.

Los asistentes pudieron participar, asimismo de los talleres: *"Identificación de estrategias utilizadas en la promoción farmacéutica"*, coordinado por la Dra. Claudia Calderón y *"Análisis causa raíz en los errores de medicación"*, dictado por las Dras. Marcela Rousseau y Pamela Bertoldo.

Entre las actividades institucionales de la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital, se presentó la *"Experiencia de la Comisión Asesora de Farmacia Hospitalaria de la Provincia de Buenos Aires"*, el Plan Estratégico 2010-2018 para la Farmacia Hospitalaria, y se realizó la mesa *"Interacción AAFH en el Observatorio ANMAT"*. Asimismo, en el marco del evento se presentaron 55 comunicaciones libres y se premiaron las tres mejores:

Primer premio: Certificación por normas IRAM-ISO 9001:2008

de los procesos de esterilización. Servicio de Farmacia del HIGA San Roque Gonnet. Autores: Bay, María Rosa; González, G; Pedrini, Marcela; Pecollo, Y; Curzi, MV, HIGA San Roque Gonnet (La Plata).

Segundo Premio: Análisis de los eventos adversos de la rosiglitazona en el tratamiento de la diabetes tipo II.

Autores: Beragua, R; Urtasun, M; Luna, M; Bellomo, M; Cavagnaro, M; Di Giuseppe, L; Delfino, M. Hospital Italiano (Ciudad de Buenos Aires)

Tercer Premio: Valuación de una modificación en el esquema de dosificación de vancomicina en pacientes pediátricos críticos

Autores: Zylbersztajn, BL; Pérez, EMM; Travaglianti, M; Hospital Garrahan (Ciudad de Buenos Aires)

La Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital trabaja arduamente hace ocho años, tanto para ampliar la capacitación del farmacéutico hospitalario como para mejorar las estructuras de los servicios de Farmacia en cada uno de los hospitales del país. Se han sumado al proyecto numerosos colegas para bregar por el desarrollo de los farmacéuticos que trabajan en hospitales públicos, que constituyen un 90% de los profesionales en esa área.

A lo largo de esos años, la Asociación construyó oportunidades de formación a recursos humanos de la Farmacia hospitalaria.

La Dra Silvia Campos, presidenta actual de la AAFH con relación a la finalidad de los congresos, manifestó en el acto de apertura: *"Es en medio de la instrucción del profesional y de la capacidad operativa del*

servicio de Farmacia donde se encuentra la seguridad del paciente y agregó que ambos deben asegurar una prestación de calidad a los beneficiarios". La Dra. Campos manifestó además que "el impacto de la capacitación en el farmacéutico promueve que vuelque en su trabajo diario las herramientas que, a través de la formación, ponemos a su alcance y que reclame las mejoras necesarias". Consiste en un círculo virtuoso: "mientras más conocimientos adquiere el profesional sobre las nuevas herramientas, mayor es su posibilidad de brindar una asistencia de calidad. Resulta esencial capacitar y facilitar el acceso al instrumental adecuado que asegure la excelencia del servicio."

Durante el congreso se eligieron las nuevas autoridades de la Comisión Directiva de la AAFH que asumirán en noviembre de 2011, siendo su nueva presidenta la Dra. Marcela Rousseau, farmacéutica del Hospital Garrahan de la Ciudad de Buenos Aires y su vicepresidenta la Dra. Silvia Campos del Ministerio de Salud de Jujuy.



1º Jornada de Actualización en Auditoría y Gestión Farmacéutica

El próximo 17 de noviembre, el Centro de Altos Estudios en Farmacopolíticas de la Universidad ISALUD y la Confederación Farmacéutica Argentina (Cofa) organizarán la 1º Jornada de Actualización en Auditoría y Gestión Farmacéutica para reunir los avances y las buenas prácticas en materia de auditoría por sectores sanitarios, y una propuesta de articulación en red que permita el fortalecimiento del desarrollo de esta disciplina. Con mesas debate, se abordarán los comienzos de la auditoría farmacéutica en el país y las últimas tendencias en el campo de la farmacoconomía, mediante el análisis de casos prácticos. Además, se estudiará el uso de las tecnologías sanitarias, la informática y el tablero de comando para la auditoría, así como el monitoreo de ensayos clínicos y los servicios farmacéuticos basados en APS. La actividad se realizará de 9 a 18 horas en Venezuela 931, Ciudad de Buenos Aires, con entrada arancelada. Inscripción en informes@isalud.edu.ar ó en el +54 11 5239-4015/22/33.



servicios.farmacia

Acceda a estos
beneficios en
www.cofa.org.ar



DAZZLER
hoteles

Prevención y cobertura del riesgo legal de la praxis médica



*20 años de experiencia
en defensa del
profesional de la salud*

Equipo propio de abogados y
peritos especializados

Servicios de asesoramiento legal y
defensa en juicios

Cobertura civil y penal en todo el territorio
nacional para profesionales de la salud

A través de su propia compañía,
Seguros Médicos S.A, legalmente
autorizada a operar en responsabilidad
profesional médica



ASOCIACION DE MEDICOS
MUNICIPALES DE LA
CUIDAD DE BUENOS AIRES
70 Aniversario
1936-2006

Asociación de Médicos Municipales de la C.B.A.
Junín 1440 (C1113AAN).
Tel/Fax: (5411) 4806-1011 (líneas rotativas)
E-mail: asociacion@medicos-municipales.org.ar
www.medicos-municipales.org.ar



SEGUROS MEDICOS S.A.
Nuestra misión, su seguridad

Seguros Médicos S.A.
Junín 1448 (C1113AAN). Tel/Fax: (5411) 4804-1767 / 4807-6515
E-mail: info@segurosmedicos.com.ar
www.segurosmedicos.com.ar

**Rayito
de Sol**



LINEA DE ALTA PROTECCION

KIDS

- * Hipoalergénicos
- * Testeados Dermatológicamente
- * Protección UVA Alta
- * Resistentes al Agua



FPS 35, 45 Y 50



Con todos los avales que las pieles
más sensibles necesitan.



* Productos Aprobados por la Asociación Argentina
de Dermatología Pediátrica